



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2987

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" - ID N° 465.737.**

Asunción, 31 de octubre de 2025

**VISTO:**

Lcs antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" - ID N° 465.737, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, se observa que el trámite de servicio solicitado encuentra su origen en la Nota de fecha 21 de mayo de 2025 de la Dirección General Materno Infantil San Pablo - MSPYBS, solicita el inicio del proceso licitatorio de "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" - ID N° 465.737.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" - ID N° 465.737, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DCM N° 329/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, el Departamento de Compras Menores - DOC, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2517/2025, de fecha 15 de septiembre de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 13 de octubre de 2025, en el Departamento de Compras Menores - DOC - Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación: MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.), con RUC N° 80024014-6.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: el ABG. VICENTE PEREZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y la SRA. SANDRA ELIZABETH FLORES, Representante del Hospital General Materno Infantil San Pablo - MSPYBS, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 13 de octubre de 2025, y fecha de culminación el 22 de octubre de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en el punto 18. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

- a) **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems N° 7 y 13, conforme al Artículo N° 56 - inc. c) de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".



*Econ. Víctor Bernal*  
Econ. Víctor Bernal  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra Capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2987

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" - ID N° 465.737.**

Asunción, 31 de octubre de 2025

b) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme al detalle que se encuentra en la parte resolutive de la presente Resolución.

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

Que, la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2025.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 788/2025, de fecha 23 de octubre de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia". (Sic)

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS**

**RESUELVE:**

*Eic. Mónica...*  
Unidad de Gestión...  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA FIDEL AL ORIGINAL**

*Econ. Victor Bernal*  
Director General...  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra Capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





**MISIÓN:** Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

**Resolución D.G.A.F. N° 2987**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" - ID N° 465.737.**

Asunción, 31 de octubre de 2025

**Artículo 1°** ADJUDICAR la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" - ID N° 465.737, a la FIRMA: MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.), con RUC N° 80024014-6, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.)							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50192902-001	FIDEOS CORTADITO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Campo 9 fabricante: Agro Industrial Colonial S.A. procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: N/A.	100	40.000	4.000.000
2	50171832-001	MAYONESA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: D'ajuda fabricante: Alimentos Wilson Ltda. procedencia: Brasil nro. certificado origen nacional: N/A.	120	14.900	1.788.000
3	50131606-002	HUEVO DE GALLINA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Nutrihuevo fabricante: Las Tacuaras SRL procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: N/A.	100	78.000	7.800.000
4	50221102-003	HARINA DE MAÍZ	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Granopar fabricante: Eulalio Garcete Aguayo procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: N/A.	600	12.400	7.440.000
5	50181904-001	GALLETA MOLIDA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Pasta la criolla fabricante: Pastas La Criolla SRL procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: N/A.	60	56.000	3.360.000
6	50171831-001	SALSA DE SOJA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Sanken fabricante: Sanken S.A.I.C.A.G. procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: N/A.	250	10.000	2.500.000
8	50171550-009	OREGANO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Arco Iris fabricante: Arco Iris S.A. procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: N/A.	300	4.560	1.368.000
9	50171550-005	COMINO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Arco Iris fabricante: Arco Iris S.A. procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: N/A.	300	7.500	2.250.000

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Econ. Victor Bernal*  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**VISIÓN:** Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con el Poder Judicial y promoviéndolo la participación activa de la comunidad.



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

*Resolución D.G.A.F. N° 2987*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" - ID N° 465.737.**

Asunción, 31 de octubre de 2025

10	50171550-010	PIMIENTA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Arco Iris fabricante: Arco Iris S.A. procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: N/A.	300	6.780	2.034.000	
11	50201711-007	TE NEGRO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Te Guarani fabricante: Laboratorio y Herboristeria Santa Margarita S.A. procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: N/A.	100	12.100	1.210.000	
12	50161509-004	EDULCORANTE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Del Bosque fabricante: Teixeira S.A. procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: N/A.	221	16.000	3.536.000	
14	50171550-008	PURE DE TOMATE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Baggio fabricante: RPB S.A. procedencia: Argentina nro. certificado origen nacional: N/A.	1.172	16.200	18.986.400	
<b>TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO):</b>								<b>56.272.400</b>

**RESUMEN DE LA ADJUDICACION**

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.) - RUC: 80024014-6.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 14	Gs. 56.272.400
<b>MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO):</b>		<b>Gs. 56.272.400</b>

**Artículo 2°** DECLARAR DESIERTO los Ítems N° 7 y 13, conforme al Artículo N° 56 – inc. c) de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

**Artículo 3°** DISPONER que el **DR. VICENTE ACUÑA APPLEYARD**, con cargo de Director General del Hospital General Materno Infantil San Pablo - MSPYBS, sea el encargado de administrar el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

**Artículo 4°** ESTABLECER que el contrato de adjudicación sea suscripto por el **DR. VICENTE ACUÑA APPLEYARD**, con cargo de Director General del Hospital General Materno Infantil San Pablo – MSPYBS.



*Lic. Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Jefe de la Dirección General de Administración y Finanzas*

*Econ. Victor Bernal*  
**Director General**  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra Capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2987

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" - ID N° 465.737.

Asunción, 31 de octubre de 2025

Artículo 5° ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 6° COMUNICAR al fin que corresponde y cumplido, archivar.

Handwritten signature of Econ. Victor Bernal

ECON. VICTOR BERNAL DIRECTOR GENERAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica... Unidad de... DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS... COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.) RECIBIDO LUIS CARLOS JARA GONZALEZ Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C. FECHA 31/10/25 M.S.P. y B.S. N° 100627/25 FIRMA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES 31 OCT 2025 SIMES N° 2025 Lic. Rocio Yegros Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DDAF M.S.P. y B.S.

